



8.9.2023

CORRECCIÓN DE ERRORES

del Reglamento (UE)2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1069/2009 y (CE) n.º 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2003/2003
(DO L 170 de 25.6.2019, p. 1)

(Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 27 de marzo de 2019 con vistas a la adopción del Reglamento mencionado
P8_TA(2019)0306
(COM(2016)0157 – C8-0123/2016 – 2016/0084(COD))

De conformidad con el artículo 241 del Reglamento interno del Parlamento Europeo, se procede a la corrección de errores del Reglamento mencionado de la manera siguiente:

En la página 88, anexo IV, Parte I, punto 3.1, se inserta la letra b *bis*) siguiente:

«b *bis*) microorganismos (según se especifica en la CMC 7 en la parte II del anexo II);».